

Bernardo será funesto al Estado como á la Nación con mando público. Al Estado, porque lo necesita para que le sirva de pedestal para sus aspiraciones de porvenir, y á la Nación, porque dado su carácter extremista la puede orillar á un conflicto que perturbe la paz pública, en este momento supremo en que México emprende una marcha progresiva, basada en la paz pública, que es anti-patriótico perturbar, aún á fuer de prescindir de prerrogativas interrumpidas por razón de Estado: Primero: El ser: después, perfeccionar; esto lo aconseja el sentido común y lo demanda el patriotismo.

Ya conoces mi modo de pensar sobre la misión que deba de llevar á México la comisión, y dentro de ese pensar mío, cuenta tú y la comisión con mi ayuda decisiva.

Te enviaré en su oportunidad las cartas de recomendación. Que la comisión se inspire en el bienestar del Estado, acallando sus simpatías personales, sean cuales fueren los sujetos que les merecen esa distinción, les desea su amigo y paisano que les estima en alto grado.

(Firmado) FRANCISCO NARANJO.

* * *

VIII.

LOS SUCESOS DE MONTERREY.

Nuestros lectores conocen los escandalosos acontecimientos del 2 de Abril; pero no conocen la magnitud de las represalias contra aquella sociedad culta, que no tiene más delito que el deseo de quitarse el predominio del militarismo que la oprime desde hace 18 años.

En tiempo oportuno publicamos una manifestación respetuosa del bello sexo regiomontano; hoy publicamos una lista de ciudadanos víctimas de persecuciones y ultrajes.

Hela aquí:

Lista de una parte de las personas procesadas por las autoridades de Nuevo León, porque de diversos modos se opusieron á la reelección del General Bernardo Reyes para Gobernador de aquel Estado, fundando sus trabajos anti-

reeleccionistas en las prescripciones del artículo 81 de la Constitución Local.

PROCESADOS.

Licenciado Vicente Garza Cantú, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León.—Licenciado Nicolás M. Berazaluze.—Doctor Eulogio Maldonado.—Licenciado Julio Galindo.—Doctor Gregorio D. Martínez.—Licenciado Secundino Roel.—Señores Adolfo Duclós-Salinas, periodista.—Esteban E. Guajardo, periodista.—Licenciado Andrés Canales Cadena.—Señores Julio Morales.—Benito González, periodista.—Santiago Roel, estudiante de leyes.—Jesús M. del Bosque, estudiante de leyes.—Ismael Meléndez, comerciante.—Santiago Treviño, comerciante.—Andrés Treviño, comerciante.—Doctor José L. Guajardo.—Señor Aureliano Ramos, periodista.—Profesor Mariano de la Garza, ex-director del Colegio Hidalgo.—Señores Antonio Balboa, mecánico, "leader" antirreyista de la clase obrera.—Encarnación Mendiola, propietario.—Armando Mendiola, estudiante de leyes.—Macedonio Ollervides, maestro de albañilería.—Evaristo G. Flores, comerciante.—Hipólito N. Díaz, propietario.—Catarino Fernández, propietario.—Alberto Villarreal, estudiante de leyes.—Jose L. Garza, cajero del Banco Mercantil.—Abedónenes Tamez, mecánico, "leader" antirreyista de la clase obrera.—Galdino P. Quintanilla, estudiante de leyes, orador en la manifestación del 2 Abril.—Enrique H. Herrera, mecánico.

Licenciado Policarpo Morales.—Señor José D. Cárdenas, propietario.—Profesor Jonás García, director del Colegio "Morelos."—Señor Lino Guajardo, propietario.—Licenciado Juan García Guajardo, periodista.—Señores Eugenio del Bosque, propietario.—Vidal Garza Pérez, propietario.—Severo Morelos, propietario.—Lorenzo Guerra, comerciante.—Licenciado Crescencio Alvarado, periodista.—Señores Crescencio D. Arce, comerciante.—Benjamín Montes [falleció procesado].—Oswaldo Sánchez, empleado de la Gran Fundición, número 3, de Monterrey.—Señores Fernando Saldívar, comerciante.—Tobías P. Treviño, profesor del colegio "Morelos."—Tomás García Guajardo, comerciante.—Arturo Guajardo, estudiante de leyes.—José F. Guajardo, pasante de Derecho.—Manuel González, propietario.—Antonio González Guajardo, comerciante.

Licenciado Rafael Garza Martínez.—Doctor Eusebio Rodríguez, banquero.—Señor Santiago Morales, comerciante.—Licenciado Daniel J. Morales.—Señores Adolfo Villarreal, estudiante de leyes.—Saturnino Hinojosa, estudiante de medicina.—Abel A. Lozano, cajero de la Botica del León.—Miguel Treviño, estudiante de leyes.—Cecilio Garza González, estudiante de leyes.—Ramón Gámez, estudiante de leyes.—F. González.—Antonio de la Paz Guerra, estudiante de leyes, orador en la manifestación del 2 de Abril.—Raimundo Reina, comerciante gravemente herido el 2 de Abril.—Adolfo Romero.—Lorenzo R. Bocanegra.—Eugenio Garza y Garza, comerciante.—Rodolfo Hinojosa, estudiante de

leyes.—Gonzalo Espinosa.—Gonzalo Canales.—Anacleto Garza.—José I. Azcárate, comerciante y hacendado.—Martín Stécker, periodista.—Lucio Alvarado, comerciante.—Dámaso G. Tamayo, comerciante.—Joaquín M. Martínez.—Isaac Tamez.—Adolfo Paz, propietario.—Wenceslao Segovia, hacendado.—Alfredo L. Villarreal.—Porfirio Gámez.—Arturo Valdés, comerciante.—Andrés Garza.—José G. Berlanga.—Licenciado Carlos Leal Isla.—Señores Antonio Peña Martínez, hacendado.—Rafael G. Valdés.—Eugenio Treviño.—Valeriano Treviño, corredor.—Julián Rincón.—Primitivo Pallares.—Guillermo Treviño (padre,) mecánico.—Francisco Hernández, mayordomo de la Gran Fundición núm. 3 de Monterrey.—Pedro P. Rodríguez.—José María Garza Villarreal.—Guillermo Treviño (hijo,) mecánico.—Alberto Garza Villarreal.—José Villegas, maestro de obras.—Francisco P. Villarreal, propietario.—Gonzalo Garza González.—Tiburcio E. Guerra, conductor de Ferrocarril.—Desiderio Garza.—Adolfo Treviño.—Leopoldo Garza.—Severiano García, fotógrafo.—Agustín L. Treviño.—Eliseo Lozano, comerciante.—Manuel María Tamez.—Rafael Arreola.—José María de la Garza.—Manuel Mier y García.—Julio Garza Sanmiguel.—Profesor Antonio Treviño Garza.—José E. Galván, empleado superior de la Gran Ferreteria de Dressel.—Pedro P. Salinas, empleado de la Gran Droguería del León.—Antonio F. Rodríguez, empleado de la Gran Droguería del León.—Ricardo Sanmiguel, empleado de la Gran Droguería del León.—Zacarías Méndez, comerciante.—Jacobo Treviño, comerciante.—Juan Garza Cantú.—Washington Westrup.—Octavio Barocio, estudiante de leyes.—Darío Alvarado, comerciante.—José Villarreal, profesor de música.—Leonardo Medina, profesor de música.—Dimas Villarreal.—Donato R. Lugo, artesano.—Estanislao Galván.—Reinaldo Bocanegra, propietario.—Francisco Medellín, artesano.—Agustín García, mayordomo de la Gran Fundición num. 3.—Guadalupe Herrera, comerciante.—Celestino Flores.—Luis Verdier, profesor de Francés.—Lorenzo de la Garza, comerciante.—Guadalupe Sánchez.—Miguel J. Villarreal.—N. Chávez, tipógrafo.

Varios niños papeleros, que vendían periódicos antirreyistas.—Señor Lorenzo M. de la Garza, estudiante de leyes.—Señores Serafín García Garza.—Fidel Tamez, artesano.—Andrés Zambrano.—Ramón N. Sepúlveda, comerciante.—Higinio Cantú Treviño, comerciante.—Alfredo Garza.—Herminio L. Cardona.—Atilano Treviño.—Pablo Gómez, comerciante.—Leonardo Rangel.—J. Galván.—Jesús María Treviño.—Teodoro L. Guzmán.—Tomás Lozano.—Pedro A. Lozano.—Bernardino García Ruiz.—Arturo Peña.—Roque Sepúlveda.—Guadalupe E. Tamez.—Aurelio Sánchez.—Luis R. Degaldo.—Evaristo L. Hernández.—Jesús Pérez, (h.)—Isaac González Guajardo.—Nicasio M. Martínez.—Pablo M. Martínez.—Julián Reina.—Francisco Morales Sánchez.—José M. Salas.—Enrique C. Guajardo.—Manuel Garza.—Rómulo Paz.—Aristeo Gómez.—Saturnino Castillo.—Juan Treviño Cadena.—Francisco Villarreal Márquez.—C. U. Márquez.—Amador Bocanegra, comerciante.—Rodolfo López.—Pablo Fernández.—Nicolás Martínez.—Juan Manuel Oria.

Procesados y exhortados á varias ciudades de la República: Licenciado Andrés Viteri.—Profesor José María Sosa García, periodista y uno de los oradores en la manifestación del 2 Abril.

Entre las personas prominentes que emigraron á la Capital de la República en busca de garantías, y sobre las que pesa en Nuevo León la orden de aprehensión, se cuentan las siguientes:

Licenciados Vicente B. Trevino.—Apolonio S. Santos.—Félix N. Rodríguez.—José de Llano.—Señor Rafael Melo, Regidor del Ayuntamiento de Monterrey.—Licenciados Francisco de P. Morales, Director propietario de "La Defensa" y uno de los oradores en la manifestación del 2 de Abril.—José María Villaseñor, propietario de "Redención," diario antirreyista.—Señores José María Treviño Fernández.—Ramón F. Peña.—José Aguirre.—Ramón M. Villarreal.—Jesús M. Peña.—Faustino Roel.—Tomás Hinojosa.—Mayor Estanislao Martínez.—Amador Peña.—Felipe Guerra Castro.—Arturo Morales.—Filemón Garza, hacendado.—Genaro de la Garza.—A. Anaya, hacendado.—J. Hernández.—Eduardo Maldonado.—Rafael Torres.—E. Guajardo.

EXPLICACION.

De las doscientas doce personas que están procesadas en Nuevo León, un número muy respetable ~~están~~ están aún rigurosamente incomunicadas y en infectos calabozos. Sólo unas ocho ó diez han logrado salir bajo caución últimamente, mediante crecidísimas fianzas. A unos cuatro ó cinco, por medio de torturas y amenazas, se les ha hecho firmar cartas favorables al General Reyes; pero esos mismos están aún en la Penitenciaría de Monterrey! Las listas de procesados por cuestiones políticas que hoy presentamos, no contienen *ni la décima parte* de los procesados y perseguidos en el Estado de Nuevo León por el Gobierno del Gral. Reyes, porque no nos es posible obtener los nombres de los presos en los Municipios del Estado, ni siquiera los de todos los presos políticos alojados en la Penitenciaría de Monterrey, por la rigurosa incomunicación en que se hallan algunos de ellos. No están incluidos aquí como debe suponerse, los muchos centenares de ciudadanos que, desde que se inició la presente campaña electoral para arrojar del Gobierno de Nuevo León al Gral. Reyes, por la vía legal, han sido encarcelados, atropellados, multados, amagados, apaleados, abofeteados, como Basilio Martínez, por ejemplo, que

fué azotado y abofeteado por el General Reyes en plena calle, frente á una cantina, á 50 metros del Palacio del Gobierno, y en presencia del Juez 2^o del ramo penal de Monterrey, Lic. Macedonio E. Tamez, que es el mismo que instruye los procesos políticos. De fuentes fidedignas sabemos que hay un auto en el proceso político que se relaciona con los sucesos del 2 de Abril, por el cual se manda proceder contra los ochocientos ciudadanos que firmaron un escrito elevado á la Cámara de Diputados y en el que ofrecían declarar como testigos en el proceso que se instruyó al General Reyes; así es que el número de procesados se eleva á millares. También sabemos por diversos y fidedignos conductos, que monta á mas de cuatro mil el número de ciudadanos que han emigrado de Nuevo León, principalmente á los Estados Unidos, huyendo de las persecuciones políticas. Con bastante ahinco y laboriosidad hemos reunido estos datos, ciertos, sorprendentes, para que la Nación sepa lo que está pasando aún en Nuevo León, y para que el Gobierno General tenga noticia de ese triste estado de cosas, cuya cesación es ya imperiosísima por el buen nombre de la República. Nosotros hemos creído que las noticias que el Gobierno recibe de fuentes oficiales de Nuevo León, no pueden ser siempre exactas, desde el momento que hay interés por ocultar la verdad de los hechos, que es en alto grado alarmante.

VARIOS EMIGRADOS.

"El Diario del Hogar," 1^o de Septiembre de 1903.

IX.

PROTESTA.

Los estudiantes neoleonenses de esta capital, protestamos con toda la energía de nuestra alma, con toda la indignación del patriotismo herido, con todo el vigor de una conciencia honrada, contra el cobarde atropello, contra el atentado salvaje que para mengua de nuestra cultura, ha cometido á la faz de la Nación y con desvergüenza suprema, el Gobernador de Nuevo León, General Bernardo Reyes.

A la luz del día y en plena ciudad de Monterrey, sin buscar la sombra para ocultar las manchas de sangre, sin llamar en su auxilio la encrucijada para encubrir felonías y enterrar vilezas, sin pedir prestado al bandido un disfraz y á la noche sus complicidades siniestras para no dejar al descubierto rostros infames, manos manchadas y asechanzas indignas, un pelotón de esbirros, aconsejados por quien pudo hacerlo y lanzados al crimen por quien fué capaz de dirigirlos, asaltó sin piedad y asesinó sin defensa á un grupo de ciudadanos inermes, que no esperaban la agresión, que no provocaron el asalto, que no podían defenderse contra el asesinato.

Los pacíficos ciudadanos, se ocupaban en hacer públicas manifestaciones de gratitud al caudillo que en otro tiempo dió páginas de gloria á la Patria, cumplían con el deber de honrar una fecha insigne, y sin alborotos ni desórdenes, sin exaltaciones ni apasionamientos, ejercitaban un derecho que la ley les consagra. Pero á la vez tributaban votos de simpatía á un hombre ilustre que se había hecho acreedor al cariño del pueblo, á un ciudadano eminente que se había ganado la confianza y el respeto de todos, á un hombre, en fin, que pudiera hacer sombra al tirano; y ésto no lo pudo tolerar el déspota. La manifestación de simpatía hecha al rival, desagradó al atrabiliario, indignó al infatuado, hizo estallar las cóleras y las ferocidades ocultas del impulsivo.

La fiera se sobrepuso al hombre, los instintos malvados ahogaron toda piedad y toda nobleza, la sed de venganza triunfó sobre todo sentimiento humano, sobre todo pudor, sobre cualquiera conveniencia política, y del fondo de un palacio, del seno de un gabinete, de la conciencia de un magistrado, brotó una consigna torpe, una resolución maldita. Se fusiló á indefensos, se hizo fuego sobre una multitud espantada; se mató al capricho, al azar, sin escoger las víctimas, por el prurito salvaje de horrorizar, de sembrar el pavor, de hacerse odioso y execrable.

El tirano se propuso exhibirse; ha conseguido su objeto: merece todas las maldiciones y todos los insultos.

Nosotros, ciudadanos de Nuevo León, y ciudadanos de la República, levantamos nuestra voz honrada para pedir justicia, para reclamar el castigo del culpable, para pedir á las

autoridades, al Jefe de la Nación, á la Nación misma, que contribuyamos todos á borrar la mancha que ha caído sobre el país y á arrancar de nosotros el estigma que la ferocidad de un hombre ha estampado sobre nuestros antecedentes de pueblo culto.

¡Que las autoridades hagan justicia y que la Nación tenga piedad de su honra!

México, 5 de Abril de 1903.

C. Garza González, Faustino Roel, C. F. Quintanilla, Saturnino Hinojosa, Martín González, José Tamés, Juan Valdés, Antonio Castillo, Salvador Hinojosa, Severo de León, Julio Madrigal, Adolfo Molina, Honorato Galindo, Juan E. Villareal, M. Delgado Lozano, S. G. Pérez, Antonio Velasco, N. García Naranjo, Sotero Hinojosa, Reinaldo Madrigal, F. Vela, M. Montemayor, José Hinojosa, Albino Martínez, Justo Hinojosa, Vicente López, José de la R. Ramírez, José Vázquez, Jorge Vera, H. Valle, José N. Santos, José María Ramírez, J. E. González, Abraham Long, José Argüelles, I. Vensor, M. Chávez, Juan Plata, A. F. Garza, L. Ilizarri-turri, C. Zuazua, Renato Miranda, Manuel Montero.

X.

LOS SUCESOS DE MONTERREY.

LO QUE SE DICE EN EL EXTRANJERO.

Con fecha 4 del corriente dice *The New York Herald* de Nueva York lo que adelante leerán nuestros subscriptores. Suprimimos los títulos y los sub-títulos sensacionales porque no nos agrada hacer obra de escándalo, y nos dedicamos sólo al texto del artículo. Dice así:

Indianapolis, Ind., Domingo.—La Sra. Helen E. Moses, de Irvington (suburbio de esta ciudad), que acaba de llegar de Monterrey, México, fué testigo presencial del tumulto político que acaeció en esa ciudad el 2 de Abril, al cual tumulto siguió lo que el gobierno envió por teléfono y por telégrafo, permitiendo sólo que sus versiones llegaran á los Estados.

Su historia es gráfica.

Bernardo Reyes ha sido Gobernador desde hace dieciséis años y en el puesto le colocó el General Díaz.

Tenía él grandes deseos de suceder al Presidente Díaz y dió muchas señales de su autoridad.

En este año se formó un partido opositor que favorecía á Francisco E. Reyes, prominente abogado de Monterrey. Las elecciones se efectuarán en Junio.

Como ninguna manifestación pública puede efectuarse sin permiso oficial, dieciséis abogados notables y varios médicos pidieron al Gobernador Reyes que permitiese una demostración, en la fiesta nacional, en honor de Francisco E. Reyes.

En la mañana del aniversario la plaza Zaragoza estaba muy adornada en honor del General Díaz. Al E. queda Catedral. El Palacio Municipal al otro extremo. Entre ambos el Hotel Windsor.

Una multitud de señoras americanas veía desde los balcones del hotel aquella celebración. La plaza y las calles contiguas estaban llenas de gentes á quienes atraía la solemnización de la fecha.

Después de una demostración en honor de Díaz, la procesión fué al palacio del Gobernador Reyes á pedirle que enviara un telegrama de felicitación al Presidente Díaz, después de lo cual se movió hacia la plaza Zaragoza, tocando la banda el Himno Nacional. Allí se desbandó la procesión y el pueblo comenzó á reunirse en torno de los oradores.

Vino entonces una señal disparada del balcón del Palacio Municipal y una compañía de gendarmes montados que traían las pistolas amartilladas y que hacían blanco en las cabezas de la multitud. (*Began firing blanks over the head of the crowd.*)

En ese momento hubo un gran movimiento en los millares de individuos. Todos corrieron en distintas direcciones para escapar.

Los gendarmes entonces hicieron fuego por segunda vez [*the gendarmes then firing a second time*] disparando á derecha ó izquierda: como quiera que los fugitivos corrían en todas direcciones, muchos de los cuales rompían las ventanas y se escondían en el hotel, mientras que otros buscaban refugio

en las tiendas y demás establecimientos, y otros más corrían á la catedral donde los sacerdotes cerraban las puertas.

Hubo centenares de atropellados y de lastimados en la asustada multitud. Un pobre muchacho de acaso catorce años de edad, empujado por la multitud llegó hasta abajo del balcón donde estaban las damas americanas, alzó los brazos y gritó ¡Viva Francisco Reyes!

En la brutal fusilería no murieron menos de veinte personas mientras que muchas heridas permanecieron en la plaza por más de una hora hasta que vinieron á levantarlas. (*Not less than twenty people were killed in the brutal fusillade while many were wounded and they lay for an hour on the hot plaza until judge could come and officially sanction their removal.*) Un americano vió á un mexicano herido y que se desangraba: llamó á un amigo.

—Podemos salvar al señor, le dijo.

—No, por su vida, contestó el otro; á no ser que quiera usted entenderse con las cárceles mexicanas, porque no se puede tocar á este hombre mientras no venga el juez.

Otro americano, cuya esposa tiene una sedería en la plaza, se acercó al establecimiento, momentos después de los disparos y viendo á su esposa en una ventana le recomendó que se retirase. Inmediatamente se le acercaron tres gendarmes y le llevaron á la cárcel, de la que no salió hasta que intervino el Cónsul, que explicó cómo fué llevado al establecimiento de su esposa un muchacho herido. Este americano era amigo personal de Francisco E. Reyes, pero no tomó parte en el motín. (*This american was personal friend of Francisco Reyes, but had taken no part in the controversy.*)

Los dieciséis abogados y doctores que firmaron, fueron trasladados á la Penitenciaría y declarados responsables de todos los que murieron ese día.

Cuando la Sra. Moses salió para el Canadá sabían las familias de los presos, y supo ella que unos seiscientos partidarios de Francisco E. Reyes habían sido presos sin motivo, y que entre ellos se encontraban muchos jóvenes estudiantes del Colegio Civil y de la Escuela Normal.

Los americanos de Monterrey que fueron testigos del asunto, están poseídos de indignación por lo inaudito de una inex-

cusable atrocidad [*because of the unheard of and inexcusable brutality*] y no hay la menor duda entre ellos de que el movimiento sangriento fué arreglado de antemano [*and there was not the slightest doubt at among them that the whole bloody affair had been prearranged*] porque pocos momentos después del primer disparo, aparecieron los tropas del Estado.

La Sra. Moses dice que la comitiva se hallaba compuesta por una multitud ordenada y respetable, sin que hubiese pueblo bajo ó desordenado, como dijeron los subvencionados periódicos locales, y que sobre esa procesión se hizo fuego cuando ejercía un derecho de que disponen todos los pueblos libres.

—No hay lechada oficial, dice la Sra. Moses, que pueda paliar los dolores de ese día terrible.

Y añade:

—Cuantos hombres como Charles F. Lummis digan en alabanza de México y en desdoro de su propio país, es algo que está más allá de mi comprensión. En cuanto á mí me sentí feliz cuando crucé el Río Grande y me convencí una vez más, de que estaba en mi propia tierra. Es un pueblo espléndido el de México. Conocerle es tanto como interesarse por él. La Nación tiene un gran futuro si sabe salvarse de las garras de hombres ambiciosos. Al Presidente Díaz le aman y le honran en toda la República. Su gobierno ha sido benéfico. Las artes y la paz han florecido. Las empresas americanas invitadas por él para ir á México, han sido bien recibidas.

Es de esperarse que, enterado de lo que pasa en Monterrey, procederá con su acostumbrado rigor y justicia en defensa de los derechos de sus ciudadanos.

“DIARIO DEL HOGAR”—*Mejico 12 de Mayo, 1903.*

XI.

CARTA INFAMATORIA.

Sres. Florentino Cantú y Ricardo B. Panza.

Muy Sres. nuestros y amigos:

A las varias preguntas que en lo confidencial y á título de

las buenas relaciones de amistad que llevamos se han servido Udes. hacernos, tenemos la satisfacción de corresponder en la siguiente forma.—1. Nosotros no somos partidarios de la reelección del Sr. Gral. Reyes, para el Gobierno del Estado, no porque no lo consideremos digno de ocupar una vez más ese puesto, sino porque creemos que conforme al artículo 81 de la Constitución Local, está inhabilitado para ser reelegido, y porque quisiéramos ver en su lugar á un hijo de Nuevo León.—2. Nosotros formamos parte de los manifestantes de la mañana del día 2, en la Alameda y estuvimos en la Plaza Zaragoza á la hora en que ocurrieron allí los sucesos que todos lamentamos.—3. Nosotros, algunos de los cuales estábamos á caballo frente al Casino, á la hora del escándalo, en Zaragoza, podemos asegurar que de aquel edificio no se disparó ni un solo tiro, puesto que de haberse disparado, es evidente que alguno de los que allí formábamos, habría sido el primero en caer. Lo mismo debemos decir del Palacio Municipal, de donde bien sabemos todos que no salió una sola bala. Aquí debemos protestar los de caballería, que figurábamos en número de 26, que nosotros no estábamos mandados por mandrias y cobardes como Carlos Leal Ysla y Andrés Viteri, á quien sacó el Sr. Adolfo García Flores de un montón de basura de la orilla del río, después de los acontecimientos.—4. Nosotros ocurrimos á la manifestación de la Alameda, por creer que se trataba de una fiesta nacional y no reconocíamos más Jefe de la Caballería que al pundonoroso y digno amigo nuestro D. Miguel Morelos Zaragoza.—5. Nosotros, repetimos, fuimos á aquella manifestación por creer que se trataba única y exclusivamente de honrar al Jefe de la gloriosa jornada del 2 de Abril 1867; de tributar homenaje de admiración y cariño á nuestro gran Presidente el Sr. Gral. de División Dn. Porfirio Díaz; pero sin sospechar siquiera nada de lo que había de pasar después.—6. Nosotros no tenemos inconveniente en declarar, que entre los manifestantes de la mañana del día 2, dirigidos por los miembros de la Convención Electoral Nuevoleonesa, había muchos ebrios, y que uno de ellos fué quien dió motivo para el tumulto que tanto ha dado que decir.—7. Nosotros que nos preciamos de

ser honrados como quien más lo sea, hacemos justicia al Jefe de la Policía, declarando que dicho Jefe se portó de la manera más digna, procurando por todos los medios á su alcance, que se conservase el orden, y recomendando á sus subordinados la mayor prudencia.—8 y último. Nosotros somos partidarios de la paz, del orden y de la concordia, y deseamos por honra de nuestro Estado, que deje la prensa mercenaria de explotar un triste suceso, del que, en manera alguna, queremos ni podremos hacer responsables á nuestras autoridades. . . . Autorizamos á Udes. para que hagan de esta carta el uso que más les convenga. Somos de Udes. amigos affmos y S. S. Justo L. Cortés, Emilio Rodríguez, Federico Arreola, Amador Bocanegra.

